

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 24-06-2015 13:50:41

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1089-SE15

SEÑOR (ES) : :	MARCIA SUSANA DIMTER MANCILLA	A Sr (a) :	MARCIA DIMTER
DIRECCIÓN :	Avda. El Parron 0681, Alhué Oficina 203, Metro El Parrón	FONO :	(56)(2) 9454596
RUT :	9.876.893-9	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Instalación de chapa eléctrica en J.P.L.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171503	Juegos de cerraduras	1 Unidad	Adquisición e instalación de chapa eléctrica	Suministro e instalación de cerradura eléctrica puerta secretaría Juzgado Policia Local	150.000,00	0,00	0,00	150.000
					Neto	\$	150.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	150.000	
					19% IVA	\$	28.500	
					Total	\$	178.500	

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1153 Juzgado Policia Local
Contacto Sra. Jessica Soto-Fono 225116173
Obligación 36-1089
Juzgado Policía Local (2), archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>